

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **423**      *COMERCIAL CARTIÉ, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de COMERCIAL CARTIÉ, S.A. (la "Sociedad") adoptó en fecha 10 de enero de 2022, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación COMERCIAL CARTIÉ, S.L., aprobando asimismo el correspondiente balance de transformación, la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada, la ratificación de la Administradora Única de la Sociedad y el texto íntegro de los nuevos Estatutos Sociales.

Transformada ya en Sociedad Limitada, amortizar 3.642 participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una, titularidad todas ellas de la propia Sociedad, es decir, en autocartera, reduciendo el capital en 218.884,20 euros y quedando el capital en circulación actualmente suscrito y desembolsado en 382.115,80 euros representado por 6.358 participaciones sociales de 60,10 euros cada una de ellas.

Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Zaragoza, 10 de enero de 2022.- La Administradora Única, D<sup>a</sup>. Guadalupe Cartié Guijarro.

**ID: A220003669-1**